

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12333 *Resolución de 30 de julio de 2019, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 62, de 29 de marzo de 2019, modificado en el número 117, de 20 de junio; y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 66, de 4 de abril de 2019, modificado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 133, de 12 de julio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Responsable Asistencial de la Residencia, perteneciente a la Categoría Profesional Técnico Medio, Grupo Profesional II, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo las bases generales que regulan los procedimientos selectivos se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de León, www.sede.aytoleon.es.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Tablón de Edictos ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de León, www.sede.aytoleon.es.

León, 30 de julio de 2019.—La Vicesecretaria General, Marta María Fuertes Rodríguez.